



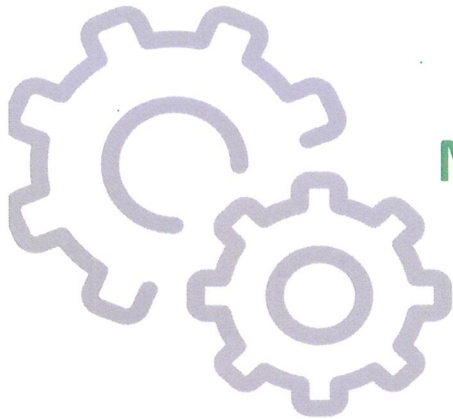
Procedimiento de Seguridad Escolar

Código: CSPC-PR—IGTV-01

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

Manual de Procedimientos de Seguridad Escolar

AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Ana Zulema Banda Alemán
Subdirectora de Transito y
Vialidad



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal



Autorizó:

Lic. Federico Fernandez Montañez
Comisario General de Seguridad
y Protección Ciudadana

Sello CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



Procedimiento de Seguridad Escolar

Código: CSPC-PR—IGTV-01

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidades	2
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	5
8. Riesgos Inherentes	5
9. Registros	5
10. Formatos e Instructivos	5
11. Marco Jurídico/Referencias	6
12. Control de Cambios	6



**SALTILLO**

Procedimiento de Seguridad Escolar

Código: CSPC-PR—IGTV-01

Emisión: 25/10/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de Policía

1. OBJETIVO.

Garantizar la eficiente vialidad y la seguridad de los peatones, así como orientar a los padres de familia para que se eviten accidentes en las zonas escolares.

2. ALCANCE.

El procedimiento será aplicado a los elementos de Seguridad Escolar para dar seguridad a las zonas escolares

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director(a) General de Policía	3.1.1 Autorizar este manual de procedimientos. 3.1.2 Difundir en la subdirección de tránsito y vialidad este procedimiento. 3.1.3 Hacer cumplir con el procedimiento conforme a lo establecido en el mismo.
3.2	Responsable de Turno	3.2.1 Pase de lista a los elementos a las 06:00 Hrs. 3.2.2 Nombra servicio a las escuelas que van a cubrir para dar la vialidad correspondiente. 3.2.3 Elabora la fatiga del personal a su cargo 3.2.4 Estar pendiente de las faltas al reglamento de tránsito en zonas escolares. 3.2.5 Supervisar las Pláticas impartidas por el personal a su cargo. 3.2.6 Finaliza turno.
3.3	Agente de Tránsito	3.3.1 Apoya en la vialidad en zonas escolares asignadas por el RT 3.3.2 Al finalizar la vialidad en las escuelas, les asigna un servicio para que impartan pláticas de educación vial en las diferentes escuelas de la ciudad. 3.3.3 Impartir pláticas sobre educación vial en diferentes empresas públicas y privadas. 3.3.4 Apoya en la vialidad, en diferentes puntos de la ciudad, cubriendo los servicios agendados del día (desfiles, caravanas, etc) 3.3.5 Controla estacionamiento que dificulten el tránsito vehicular y peatonal en las zonas escolares 3.3.6 Realiza acciones de proximidad social 3.3.7 Acata las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que sean asignadas por el jefe inmediato





Procedimiento de Seguridad Escolar

Código: CSPC-PR—IGTV-01

Emisión: 25/10/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

3 DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	CSPC	Comisaria de Seguridad y Protección Ciudadana
4.2	FATIGA DE PERSONAL	Relación de la asignación de patrullas y sectores al personal policial en turno.
4.3	R.T.	Responsable de Turno
4.4	BITACORA DE SERVICIO	Informe de las actividades realizadas por el policía de tránsito durante el turno.
4.5	C.R.P.	Carro Radio Patrulla
4.6	I.P.H	Informe Policial Homologado

4. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1. REGLAMENTO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
- 5.2. REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
- 5.3. PROTOCOLO DEL PRIMER RESPONDIENTE.
- 5.4. CÓDIGO NACIONAL DEL PROCEDIMIENTOS PENALES.
- 5.5. CODIGO MUNICIPAL.





Procedimiento de Seguridad Escolar

Código: CSPC-PR—IGTV-01

Emisión: 25/10/2022

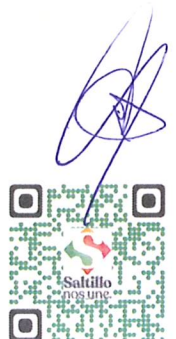
Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de Policía

4 DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Asignación de escuelas	Responsable de turno	Asigna las zonas escolares a cubrir para la vialidad.	
2 Elaborar infracciones	Responsable de turno	Elaborar infracciones para aquellos casos en que haya violaciones al reglamento de tránsito en zonas escolares.	
3 Capacitar al personal	Responsable de Turno	Instruir a los elementos para que impartan cursos de vialidad a padres de familia para que conformen patrullas escolares.	
4 Impartir Pláticas	Agente de Tránsito	Imparte Pláticas de educación Vial en las diferentes escuelas, así como en empresas Públicas y Privadas.	
5 Controlar Estacionamiento	Agente de Tránsito	Controla estacionamiento que dificulten el tránsito vehicular y peatonal en las zonas escolares	
6 Apoyo en Vialidad	Agente de Tránsito	Apoya en la vialidad, en diferentes puntos de la ciudad, cubriendo los servicios agendados del día (desfiles, caravanas, etc)	





Procedimiento de Seguridad Escolar

Código: CSPC-PR—IGTV-01

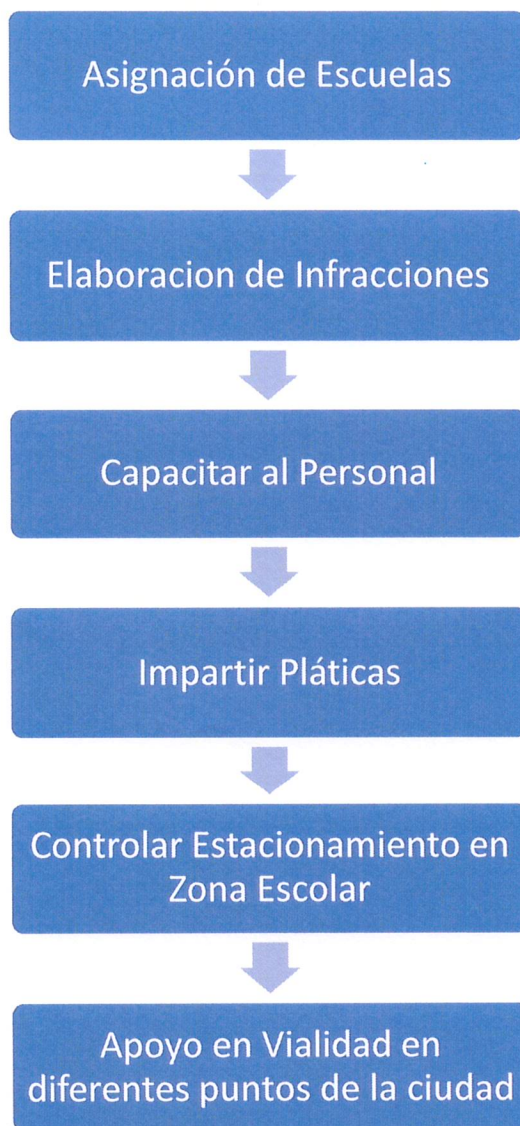
Emisión: 25/10/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

5 DIAGRAMA DE FLUJO.





Procedimiento de Seguridad Escolar

Código: CSPC-PR—IGTV-01

Emisión: 25/10/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

6 RIESGOS INHERENTES.

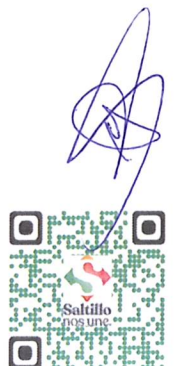
Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
FACTOR CLIMÁTICO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7 REGISTROS.

Código	Nombre
BITACORA DE SERVICIO	INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL POLICÍA DE TRÁNSITO DURANTE EL TURNO.

8 FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Tarjeta Informativa
S/C	Boleta de Infracción





Procedimiento de Seguridad Escolar

Código: CSPC-PR—IGTV-01

Emisión: 25/10/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de
Policía

9 REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	REGLAMENTO DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA
S/C	CÓDIGO MUNICIPAL
S/C	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE
S/C	REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
S/C	CÓDIGO NACIONAL DEL PROCEDIMIENTOS PENALES.

10 CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	25/10/2022	-	Emisión

